

# La inversión del Presupuesto aumenta en \$7,2 billones

**HACIENDA. LOS RUBROS DE INCLUSIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y MINAS Y ENERGÍA SON LOS QUE MÁS AUMENTAN SUS RECURSOS EN ESTA PRIMERA PONENCIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA 2020**



**Ciro Ramírez**  
Senador del Centro Democrático

*“Con esta primera ponencia se conservan los recursos de los subsidios de energía y gas, y de Familias en Acción. Además, también gana el sector del deporte”.*

**BOGOTÁ**

Con la radicación ayer de la primera ponencia para debate en las comisiones económicas conjuntas, se volvieron a redistribuir los recursos del Presupuesto General de la Nación para 2020 siendo los ganadores de esta nueva torta algunos rubros como el de la Inclusión social, Educación, y Minas y Energía frente al de Defensa y Hacienda, que son los únicos que verían reducir sus asignaciones.

En total, el Presupuesto para la vigencia del próximo año conserva el monto inicial de \$271,7 billones, sin embargo, hay una disminución de \$4,7 billones en el servicio de la deuda que pasará de \$59,2 billones a \$54,5 billones (-8%) y una caída de \$2,4 billones en el funcionamiento al descender de \$172 billones a \$169,6 billones (-1,4%). Gracias a ello, se contempla que el rubro de la inversión subiría \$7,2 billones al pasar de \$40,3 billones de la propuesta inicial a \$47,5 billones (+17,8%).

“La inversión se elevará en \$7,2 billones que salen de \$4,7 billones de un menor valor del servicio de la deuda a partir del rollover que se va a realizar, y \$2,5 billones de un menor gasto de funcionamiento en muchas entidades. Estos nuevos presupuestos de inversión fueron a parar en Educación, en Prosperidad Social, en subsidios para servicios públicos, en Deporte...”, manifestó el representante a la Cámara por el Centro Democrático, **Oscar Darío Pérez**.



**Oscar Darío Pérez**  
Representante a la Cámara

*“El Presupuesto General para 2020 tendrá \$7,2 billones adicionales para la inversión. Tanto el funcionamiento, como el servicio de la deuda tienen reducciones”.*



Síganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información con la ponencia completa del Presupuesto de 2020.

En ese sentido, hay que recordar que el Gobierno no solo planea aplazar el pago de su deuda para garantizar los recursos del Presupuesto, sino que también contempla contratar un nuevo endeudamiento que estaría por el orden de \$19,2 billones.

#### LOS SECTORES QUE MÁS GANAN

Entre los ajustes al proyecto de Presupuesto resaltan las adiciones por \$1,3 billones hasta los \$12,6 billones que se contemplan en el sector de la Inclusión Social y Reconciliación. En este, \$646.000 millones irían a parar al programa de Familias en Acción; otros \$662.000 millones se utilizarían para atender el desarrollo de los programas de infraestructura social y hábitat;

#### ESTAS SON LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA PRIMER DEBATE

Por sectores	Proyecto inicial	Proyecto primer debate	Ajustes	Proyecto
Inclusión social y Reconciliación	11.356	12.677	1.321	1.051
Educación	43.139	44.247	1.108	1.033
Minas y Energía	2.957	3.913	955	1.621
Transporte	8.482	9.171	589	31.883
Organismos de control	2.043	2.330	287	15.046
Deporte y Recreación	553	678	175	35.797
Agricultura y Desarrollo Rural	1.799	1.924	125	58.390
Rama Judicial	4.825	4.938	113	393
Interior	1.556	1.667	111	543
Registraduría	577	677	100	103
Congreso	579	653	74	31.579
Presidencia	713	773	60	Total
Información Estadística	449	503	55	239.177
Justicia y del Derecho	3.199	3.251	52	
Planeación	1.040	1.090	50	
Vivienda, Ciudad y Territorio	4.307	4.340	33	
Fiscalía	4.123	4.145	22	
Sistema Integral de la Verdad, Justicia, Reparación y No repetición	525	545	20	
Ambiente y Desarrollo Sostenible	700	715	15	
Cultura	395	405	10	

  

ASÍ QUEDARÍA EL PGN 2020	
	Proyecto inicial
Funcionamiento	172.063
Deuda	59.296
Inversión	40.354
<b>Total</b>	<b>271.714</b>

\$13.000 millones se los llevaría el *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar* (Icbf); \$7.000 millones el Fondo contra la explotación Sexual de Niños; y \$6.000 millones servirían para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, al sector de la Educación se le asignarían otros \$1,1 billones adicionales que se utilizarán para cubrir mayores gastos del sector por concepto del Sistema General de Participaciones (\$970.000 millones). Además, en este rubro que quedaría con un monto de \$44,2 billones (2,6% más que en la propuesta inicial) se contemplan recursos adicionales para el programa de Generación E y para el fortalecimiento de la Educación Superior del país.

El sector de Minas es el tercero que más gana con esta nueva reasignación de los recursos. Este pasó de contar con un presupuesto inicial de \$2,9 billones a poseer en esta nueva propuesta \$3,9 billones, lo que representa un variación porcentual de 32,3%, o lo que es lo mismo, \$955.000 millones.

Estos recursos adicionales no solo servirán para atender los subsidios de energía y gas como se había discutido, sino también irán a parar al *Servicio Geológico Colombiano* para que atienda el convenio que tiene con la estatal *Ecopetrol* de estudios subterráneos en el Magdalena medio.

“Con esos recursos se aseguran los subsidios de energía y gas para las personas más necesitadas. Por su parte, el aumento porcentual en el rubro del Deporte se debe a los últimos éxitos que se han dado en los últimos meses. Adicional a ello, también ganan otros como Familias en Acción”, manifestó el senador por el Centro Democrático, **Ciro Ramírez**.

Para el Transporte se adicionarían otros \$689.000 millones que irían principalmente para la construcción, el mejoramiento y el mantenimiento de la red vial nacional y el programa de chatarrización y renovación del parque automotor de carga. El rubro de los Organismos de Control se llevaría



MinComercio

El viceministro de turismo, **Julián Guerrero Orozco**, destacó el incremento de los vuelos internacionales.

**TURISMO. SEGMENTO DE TURISTAS NO RESIDENTES SE INCREMENTÓ 3,4% SEGÚN MINCOMERCIO**

## Entre enero y julio llegaron 2,5 millones de viajeros

**BOGOTÁ**

La tendencia creciente en la atracción de turistas internacionales al país mostró un nuevo resultado positivo: según el *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo* entre enero y julio los viajeros no residentes se incrementaron 3,4% frente a 2018 e ingresaron al país más de 2,5 millones de turistas extranjeros.

El viceministro de Turismo, **Julián Guerrero Orozco**, destacó los resultados, e informó que

en los primeros siete meses del año se movilizaron más de 23,3 millones de personas por vía aérea en el país.

De acuerdo con *MinComercio*, de este total deviajeros 15,1 millones lo hicieron en vuelos nacionales y 8,2 millones en vuelos internacionales, así mismo, **Guerrero** destacó que el tráfico aéreo aumentó 10% en la llegada de viajeros colombianos y extranjeros. Para el caso de los vuelos domésticos el aumento fue de 12,6% y el de los

visitantes del exterior se incrementó en 5,7%.

“Esto se trata de un aporte significativo a la dinámica que trae el sector, la cual sigue impactando positivamente las cifras de la economía colombiana”, dijo el funcionario, quien destacó también que las ciudades más visitadas por los viajeros no residentes fueron Bogotá, Cartagena, Medellín y Cali.

“Ciudades como Medellín y Armenia se destacaron en esta medición porque tuvieron un

crecimiento muy dinámico en el ingreso de turistas extranjeros. Esto responde al trabajo articulado que venimos adelantando con las entidades regionales para apostarle al desarrollo y fortalecimiento de los destinos”, recalzó **Guerrero**. Por otro lado, el viceministro reveló que los países del que más provienen los viajeros es EE.UU., pero destacó los crecimientos de Perú (20%) y Panamá (18%)

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE  
lbecerra@larepublica.com.co



## INVERSIONES

Protección, como experto en inversiones, le acompaña para que aproveche las oportunidades del mercado, con asesoría que responde a sus necesidades.

La vida desde hoy

## Protección

María Luisa Ortiz  
Diseñadora de Vestuario

proteccion.com/inversiones

(Cifras en miles de millones de pesos)

Primer debate	Ajustes
1.068	7
1.038	5
1.624	3
31.884	1
15.916	-129
35.297	-500
53.527	-4.763
393	
543	
103	
31.579	
	217.670

### Los sectores que mantienen sus recursos en la ponencia

Hasta cuatro sectores del Presupuesto General de la Nación para la vigencia del próximo año quedarían en esta primera ponencia con los mismos recursos presentados en la primera propuesta del pasado 29 de julio. Entre estos están el de Ciencia, Tecnología e Innovación, que quedó con un monto de \$393.000 millones; el Empleo Público, con \$543.000 millones; Inteligencia se llevaría \$103.000 millones; y el rubro del Trabajo, con \$31,5 billones.

## \$271,7

**BILLONES ES EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL PRÓXIMO AÑO. QUEDÓ INALTERADO.**

de estrategias para la inclusión financiera con el objetivo de ampliar la cobertura del seguro agropecuario.

Otros de los ganadores serían el rubro del Interior, que quedaría con \$11.000 millones adicionales; la *Registraduría*, con \$100.000 millones; el *Congreso* con \$74.000 millones; y *Presidencia*, con \$60.000 millones. También en Vivienda se adicionarían \$33.000 millones.

Al contrario, el rubro de *Hacienda* perdería \$129.000 millones, mientras que *Defensa* y *Policía* se quedaría sin \$500.000 millones hasta tener un monto para la próxima vigencia de \$35,2 billones. Estos se perderían en mayor medida del Fondo Rotatorio de la Policía y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de Colombia.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO  
nciguenza@larepublica.com.co

\$287.000 millones más que en la propuesta inicial de los cuales \$250.000 millones se apropiaron como provisión a la *Contraloría General de la República* para atender lo dispuesto en la reforma al control fiscal.

También, al Deporte se le darían en esta ocasión \$175.000 millones adicionales, al pasar de \$553.000 millones a \$678.000 millones para el apoyo al posicionamiento y liderazgo deportivo de los atletas y obras de infraestructura deportiva; y la Rama Judicial se quedarían con otros \$113.000 millones.

Igualmente, destaca el agro en donde se adicionarían \$125.000 millones, principalmente, para la implementación

AMBIENTE. MEDIDA APLICARÁ LOS SÁBADOS EN TODO EL VALLE DE ABURRÁ

## Medellín decreta nuevo pico y placa ambiental en octubre

BOGOTÁ

A raíz de los altos niveles de contaminación experimentados en Medellín y el Valle de Aburrá, la alcaldía de la ciudad anunció un pico y placa extendido, incluyendo los sábados, a partir del 30 de septiembre y hasta el 1 de noviembre.

El estado de prevención que fue decretado por las autoridades del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, busca reducir las partículas contaminantes en el aire, por condiciones asociadas con el fenómeno de El Niño y La Niña.

Durante el próximo mes, de lunes a viernes, automóviles y camiones y volquetas tendrán además de su habitual pico y placa, de cuatro dígitos diarios, de 7:00 am a 8:30 am y de 5:30 pm a 7:00 pm, según el último dígito de su placa, una jornada adicional. En el caso de los vehículos terminados en placa par, aplicará los sábados 5 y 19 de octubre; para los vehículos cuyo último dígito de la matrícula sea un número impar, la medida regirá el 12 y el 26 de octubre.

Para el caso de camiones y volquetas de modelos anteriores o iguales a 2009 la restricción será también de cuatro dígitos, horario de 05:00 a 08:30 a.m. y de 4:30pm a 09:00pm en toda la jurisdicción del Valle de Aburrá. Por otro lado, las motos de dos y cuatro tiempos tendrán entre semana pico y placa en toda la zona, de acuerdo con el dígito en el que inician sus placas. Para los sábados, las motos replicarán el sistema de



Alcaldía de Medellín

Carlos David Hoyos, gerente del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y el Valle de Aburrá (Siata), anunció la medida.

los carros: el 5 y 19 de octubre tendrán pico y placa los números pares y el 12 y el 26 de octubre, los impares.

"En esta temporada de octubre y noviembre se tiene mayor probabilidad de que se acumulen contaminantes y se presenta una calidad del aire no óptima y no moderada, por eso, teniendo en cuenta las gestiones de calidad del aire y de tráfico hay probabilidad de que en esta época aumente la concentración", indicó Carlos David Hoyos, director del Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá (Siata).

La entidad informó también que los domingos y festivos no se aplicarán restricciones a la

movilidad mientras se mantenga el nivel de prevención.

De acuerdo con el Siata, entre las medidas que se tomarán para el caso de la industria está la intensificación del control y vigilancia a las fuentes fijas, así como la suspensión de aquellas que no estén cumpliendo la norma. Las empresas no podrán realizar mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas, y se deberán reforzar acciones del Plan de Movilidad Empresarial Sostenible en las Empresas Planes Mes, en cuanto a incentivar el teletrabajo, horarios flexibles y compartir el vehículo.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE  
lbecerra@larepublica.com.co

## INVERSIONES

Un experto en decisiones elige a un experto en inversiones. Protección, su próxima buena decisión.

La vida desde hoy

## Protección

María Luisa Ortiz  
Diseñadora de Vestuario

proteccion.com/inversiones